

# 1° de julio

## Día del Historiador/a en Argentina

Año 2002. El Congreso Nacional declara esta celebración anual "(...) a los efectos de recordar y homenajear el esfuerzo que han realizado y realizan los escritores, investigadores, profesores y aficionados dedicados al estudio, propalación y análisis de los acontecimientos de carácter histórico". (Ley 25.566, Art.1°).

En: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25566-73306/texto>, recuperado el 27/06/2023.

¿Por qué esta fecha?

1° de julio de 1812 - El Primer Triunvirato ordena la escritura de "La historia filosófica de nuestra feliz revolución para perpetuar la memoria de los héroes y las virtudes de los hijos de América del Sud y a la época gloriosa de nuestra independencia civil, proporcionando un nuevo estímulo y la única recompensa que puede llenar las aspiraciones de las almas grandes".

Luego de un primer intento fallido por parte de fray Julián Perdriel OP, es el Dean Gregorio Funes quien cumple la orden publicando, entre 1816 y 1817, la obra en 3 tomos: "Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán".

En: <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/1-de-julio-dia-del-historiador>, recuperado el 26/06/2023.



Dean Gregorio Funes.  
Retrato al óleo por D. J. M. Ortíz.



En: Funes, G. (1856). *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. (p. 367). Impr. Bonaerense.